

Información de Madrid, provincias y Extranjero

UNA CONFERENCIA

Bergamín habla de la estabilización de la peseta

EN EL ATENEO

MADRID.— Con el Ateneo madrileño de público, dió el señor Bergamín su conferencia sobre la estabilización de la peseta.

La aparición del conferenciante fué acogida con una ovación.

Comenzó felicitando al Ateneo por el restablecimiento de la normalidad. Padedimos, dijo, una grave enfermedad, y queremos entrar en la convalecencia, pero hubo recaída y no sé cómo puedo daros esta noticia. No creo que haya en España un problema más concreto que la estabilización de la peseta.

Estudia la influencia que tiene la balanza comercial en la situación monetaria de un país; y cuando entre las importaciones y las exportaciones hay déficit es necesario pagar con la moneda del país de donde hay que satisfacer el crédito y esto termina en perjuicio del mercado interno.

Aparece en este momento en la situación don Santiago Alba, proponiéndose grandísima expectativa para el futuro.

El señor Bergamín continúa examinando ampliamente el problema monetario y, barajando acertadamente cifras, dió que nuestro régimen en realidad es el fiduciario. Los billetes tienen el valor que inspira confianza y por ello nuestros billetes tienen más valor que la plata, porque poseen garantías superiores a la de todos los Bancos de emisión europeos.

El único momento verdadero de crisis para que España pueda efectuar la estabilización es el momento de la gran guerra, cuando nuestra balanza comercial era tan notablemente positiva. Entonces se debió pasar al patrón bimetalista y implantar el patrón oro en aquella ocasión no es la solución.

El factor esencial del problema es el crédito, y no hay razón para que alguno pueda sostener en el extranjero que España puede ser pronto una nación insolvente. Nadie puede decir cuando nuestra Hacienda ha sufrido un despilfarro como reciente y ya tiene la nivelación con superávit en sus presupuestos. Si la austeridad es responsable en nuestro régimen económico, podemos asegurar que nuestra Hacienda es una de las más saneadas de Europa.

Tampoco la balanza mercantil influye en la baja de la peseta. Pocas veces en la historia económica de España ha sido tan favorable como actualmente. La baja es debida en su mayor parte a cinco por ciento a causas políticas, y exclusivamente en un quince por ciento a causas económicas.

El factor principal del problema es el crédito, y no hay razón para que alguno pueda sostener en el extranjero que España puede ser pronto una nación insolvente. Nadie puede decir cuando nuestra Hacienda ha sufrido un despilfarro como reciente y ya tiene la nivelación con superávit en sus presupuestos. Si la austeridad es responsable en nuestro régimen económico, podemos asegurar que nuestra Hacienda es una de las más saneadas de Europa.

DE GRACIA Y JUSTICIA

Se han firmado numerosos nombramientos de jueces de Primera Instancia

COMBINACION JUDICIAL

MADRID.— El ministro de Gracia y Justicia ha firmado los siguientes nombramientos de jueces: de Iznalloz, a don Miguel Quijano Bautista; de Certera, a don Luis Alhama; a don Luis Jiménez Estaréz Armijo; de Carriena, a don Enrique Balmaseda Vélez; de Hija, a don Pedro Alberto García Sarabia; de Jarandilla, a don Santos Bazal Casado; de Puentevaldeñas, a don Jorge Candeira Álvarez; de Marquina, a don José Martínez Sanz; de San Mateo, a don José Casasempere Juan, aspirante número 1; de Huésca, a don Enrique de Iturriaga Arávaca; de Cangas de Narcea, a don Luis Álvarez Álvarez; de Fraga, a don José Tomás Angós Graner; de Castro, a don Ramón Díaz Fanjul; de Alcántara, a don Aurelio Álvarez Husu; de Moguer, a don Adolfo Barredo Valenzuela; de Astudillo, a don Jesús Sánchez Terán; de Grazaola, a don Pedro María Bugallal del Olmo; de Cuevas de Almanzora, a don José Martínez Sánchez Arjona; de Caniayar, a don José Manuel Fernández de Valderama; de Gergal, a don Fernando Dodero Pérez; de Saldafia, a don Felipe Rodrigo René; de Calamoche, a don Antonio Peral García; de Bermillo de Savaigo, a don Valeriano Vallente Delgado; de Purchena, a don José Forné Dombidau; de Orceña, a don Jesús García Gutiérrez; de Albarraicín, a don José María Ramírez Rodríguez; de Sedano, a don Manuel López Perea; de Negreira, a don Antonio Ruiz Vallejo; de Sos del Rey Católico, a don Fernando Lanzón Surroca; de Viana del Bolo, a don José María Cándido Pinillos Hermosilla; de Boitá, a don Diego Ortega Jordana; de Bande, a don Eugenio Fernando Pición Mateo; de Puebla de Sanabria, a don Benigno Rueda Blanco; de Cervera del Río Pisuegra, a don Ramón Rodríguez de Torres; de Ginzo de Limia, a don Antonio Murias Travieso; de Lalín, a don José Fulau Monroy; de Riaño, a don José María Fernández Díaz-Faes; de Montalbán, a don José María Saura Bastida; de Alia, a don Julio Balboa López; de San Sebastián de la Gomera, a don Pascual Faried Bandin; de Murias de Paredes, a don Manuel Martínez Gargallo; de Valverde de Huerdo, a don Eduardo Junco Mendoza; de Puerto de Cabras, a don Antonio del Río Alonso.

LOS CONSTITUCIONALES

Este partido político se pronuncia contra la estabilización

MADRID.— La reunión celebrada el domingo por los constitucionales duró desde las once de la mañana hasta poco después de la una de la tarde. Se efectuó en el domicilio del señor Villanueva, y con él asistieron los señores Álvarez (don Melquiades), Alba, Burgos Mazo, Bergamín, Chapaprieta y el secretario del Comité ejecutivo, don Félix Benítez de Lugo.

Ala salida, los congregados manifestaron que la coincidencia había sido absoluta; que para periferia se reunirían nuevamente, a las cuatro y media de la tarde, en el mismo sitio, y que hoy martes, después del almuerzo en el Ritz con que los obsequiará el señor Burgos Mazo, facilitarían una nota de todo lo tratado.

Los citados prohombres, en su primera reunión, dedicaron al empezar un efusivo recuerdo al señor Sánchez Guerra, y se lamentaron de que no se hallara materialmente entre ellos.

Al señor Alba se le puso al corriente de todo. Por eso la nota que se dé al final de estas sesiones será extensa; esto es, una recopilación y una ampliación al mismo tiempo de todo lo dicho, con vistas a la probabilidad de ser Gobierno.

La personalidad del bloque constitucionalista, después de la reunión de ayer, estará constituida por una federación de partidos, y cada uno de ellos conservará su característica y su autonomía, si bien subordinando todo esto a lo indispensable para mantener la unidad en los puntos que se consideran esenciales, que son:

Cortes Constituyentes, con plena soberanía y previas elecciones de absoluta sinceridad, de tal manera, que se consideraría como un caso de indignidad hacer una simple recomendación desde el Poder; exigencia de responsabilidades; fórmula del juramento del nuevo Ministerio, que sería llevada a la cámara regia al aceptar el Poder.

El bloque irá a cumplir su cometido con las máximas garantías, sin necesidad de humillaciones para nadie.

Una vez reunidas las Cortes Constituyentes si el Gobierno que convocara las elecciones mereciera la confianza de aquéllas, sería el puente para la nueva Constitución, si bien respetando en cada individuo de él la libertad de formular los votos particulares que estimara oportunos, los cuales no romperían nunca la unidad de Gobierno, puesto que el Ministerio no haría nunca cuestión de Gabinete asunto alguno. Dejaría, pues, plena libertad a la Asamblea para que se determinara en cualquier sentido. Todos los ministros se obligarían a acatar lo que la Asamblea acordase en todos los órdenes de la vida política; aunque, como algo que repugnara a la conciencia de algunos individuos del Gobierno, éstos podrían no servirlo, aun cuando tendrían que acatarlo; esto es, acatarlo sin servirlo. Los demás estarían dispuestos a acatarlo y a servirlo.

Con motivo de tener que dar hoy una conferencia en el Ateneo el Sr. Bergamín, sobre la estabilización de la peseta, se planteó por adelantado esta cuestión, pues el conferenciante quería oír la opinión de los demás, y fué criterio unánime que no existen en España causas económicas poderosas para determinar la baja de nuestra divisa, sino que obedece principalmente a la desconfianza y a la incertidumbre política, y desde luego, todos se pronunciaron en contra de la estabilización.

Ya a esas alturas dejaron todos los demás puntos para hoy, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio del señor Villanueva.

El señor Burgos Mazo dió cuenta de su viaje a Murcia, que todos aprobaron, en los primeros días de abril. Allí expondrá en síntesis el programa del bloque.

A la conferencia del señor Bergamín en el Ateneo, asistirán todos sus compañeros de Comité.

DEL CONSEJO DE GUERRA

La sentencia es de seis meses y un día

TERMINACION DEL CONSEJO

MADRID.— Los consejeros del Supremo de Guerra continuaron sus deliberaciones hasta las seis y media de la tarde.

A las 7:25 salió el señor García Parreño, para llevar la sentencia al ministerio del Ejército.

Confirmando que la sentencia acordada era para todos los procesados de seis meses y un día de prisión mayor, aplazándose una atenuante, por lo que se reduce la pena a su límite inferior.

Los periodistas le preguntaron si la sentencia había sido dictada por unanimidad, y el general García Parreño contestó:—Ha habido un voto particular suscrito por el presidente del Consejo Supremo y por dos consejeros militares en favor de la absolucíon.

Otro periodista interrumpió diciendo:—Es ahora facultad del Gobierno la aplicación de la libertad condicional?

El señor García Parreño contestó:—También lo es del Consejo; pero en este caso, por deferencia se dejará que sea el Gobierno quien la aplique.

La aplicación del precepto de la ley de libertad condicional a los procesados hace suponer que estos serán puestos en libertad inmediatamente, quedando únicamente en prisión don Alvaro de Albornoz y don Angel Galarza, por estar sujetos a otra causa derivada de los mismos sucesos, a consecuencia de haber sido en diciembre presos en Alicante.

SE NOTIFICA LA SENTENCIA A LOS PROCESADOS, QUE HOY SERAN PUESTOS EN LIBERTAD

A las ocho y media de la noche llegó a la Cárcel Modelo el abogado señor Sánchez Román. Poco después llegó el señor Ossorio y Gallardo.

El objeto de la visita fué comunicar a los presos políticos la sentencia recaída.

Ambos defensores salieron de la cárcel a las nueve y media de la noche.

A la salida, contestando a preguntas de los periodistas, manifestaron que los presos serían puestos en libertad mañana. También estuvieron en la cárcel algunas personas de las familias de los procesados.

GACETILLAS

La "CASA MARTIN" presenta una extensa colección de sombreros para señora, últimos modelos, unas carteras de fino estilo, y unos velos y medias de verdadero gusto y calidad. Mayor, 78

ARIOS SUCEOS

El capitán Domingo ingresa en la cárcel

ARRESTADO

ZARAGOZA.— A las cuatro de la tarde ha ingresado en Prisiones militares el capitán de Artillería don Enrique Domingo, para cumplir 15 días de arresto impuesto por el capitán general por su actuación en la defensa del capitán Sediles en el Consejo de guerra de Jaca.

HERIDO POR UN BARRENO

TOLEDO.— Dicen de Seseña que el niño de diez años Esteban Pardo machacó la cápsula de un barreno, el cual estalló y le produjo heridas y quemaduras de importancia en diversas partes del cuerpo.

El niño había encontrado el cartucho en las afueras de la ciudad.

NINOS LESIONADOS

BARCELONA.— En la Casa de Socorro de la ronda de San Pedro fueron auxiliados, por presentar quemaduras de consideración, varias criaturas de pocos años, habitantes todas en la casa-cuartel de la Guardia civil de la calle de Ausias March. Las quemaduras se las produjeron frente a su domicilio al inflamarse un bote que arrojaron a una hoguera que habían encendido.

FUEGO EN UN VAPOR

LA CORUÑA.— El fuerte resonar de las sirenas de los buques fondeados en el puerto anunció a la población que algo anormal ocurría.

Se lanzó a la calle gran cantidad de vecinos y fueron al puerto. Observaron que en muelle de Santa Lucía ardía un buque.

Luego se supo lo que había ocurrido. El marinero de guardia del vapor "Carmen Alonso" saltó a tierra, pero dejó encendida una linterna de petróleo, que hizo explosión, y las llamas prendieron en la cámara de popa; el fuego se propagó al cuarto de máquinas.

El buque fué atraçado en el muelle de Santa Lucía, y se avisó a los bomberos, los cuales desde tierra, apagaron el fuego.

CABREIROA

La mejor agua de mesa

TRAGEDIA CONYUGAL

BARCELONA—En la calle de Roca, en el piso quinto de la casa número 12, vivía el matrimonio Sebastián Jofre, de sesenta y dos años, y Ana Alvarez, de cincuenta y nueve. Sebastián, que hace tiempo sufrió una operación quirúrgica en la cabeza, y que había de ser sometido a una nueva intervención, parece que había dado en varias ocasiones muestras de perturbación mental.

Aunque se ignora con detalle lo ocurrido, se cree que el matrimonio sostuvo una pequeña discusión, y el marido dió muerte a la mujer, en un arrebato de locura, asestándole varias cuchilladas en el cuello. Inmediatamente se arrojó por el balcón a la calle, quedando también muerto en el acto.

UN OBRERO MUERTO

SEVILLA—En la calle de la Gorgoja resultó muerto Eduardo Pardo, apodado "El Albañil", el cual tenía dos balazos, uno en la cabeza y otro en el vientre.

Además, junto a la pared donde cayó muerto, hay tres impactos de otros tantos disparos.

Se cree que se trata de un crimen de carácter social.

A la víctima se la ha encontrado un "carnel" del Sindicato único, en unión de algunos sellos de cotización del mismo Sindicato.

El agresor huyó, y aunque fué perseguido por un sargento de Ingenieros que acudió al ruido de las detonaciones, no pudo ser alcanzado.

La Policía trabaja para averiguar quién es el criminal.

PERECEN CARBONIZADOS SIETE NINOS

LONDRES—En un violentísimo incendio que se ha producido en un inmueble de Holderness, han recido carbonizados siete niños pertenecientes a una misma familia, y han sufrido graves quemaduras otros tres.

EL DINERO IMPUESTO EN LOS SINDICATOS HA SERVIDO PARA REPOBLAR EL PROBLEMA SOCIAL DE LA TIERRA EN MUCHOS PUEBLOS

Alberto Barón Aparicio

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos
(PIDA USTED CATÁLOGOS)
ALMACEN DE MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
Paredes de Nava (Palencia)

S. MORO

Ex-médico de guardia del Hospital Valdecilla; y del Jardín de Infancia de Santander.
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Medicina general
CONSULTA de 11 a 2 Muro, 19, 2.ª derecha. Palencia
Cesaa de Pelomino

SE VENDE

Camioneta Ford, con extensión, en buen uso, con tres ruedas adelante buenas, de 31x4, dos ruedas traseras buenas, de 32x6, reforzadas, y otra de repuesto completamente nueva, sin usar de 32x6 reforzada, para verie y tratar con Santiago González, en Castrillo de Villavega.

¡SI SEÑOR!

Debe usted usar para desarrollo y engorde de toda clase de ganados, *Engorde Castellano Liras*. Los cerdos aumentan doble y las gallinas ponen más. Preparado regional inserto en Sanidad. En farmacias y Droguerías surtidas.

GANADEROS

Declarada la gurma en la provincia, advierto a los dueños de reguas designados a la reproducción que les es terminantemente obligatorio el proveerse del certificado de origen y sanidad, que expedirán sus respectivos veterinarios. Villanueva de Santiago Garrachón.

LABORATORIOS

INSTALACION COMPLETA
- DE -
Aparatos Mobiliario
- Y -
PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS
Etoa. JODRA. Príncipe 7. MADRID

Mayor, 142

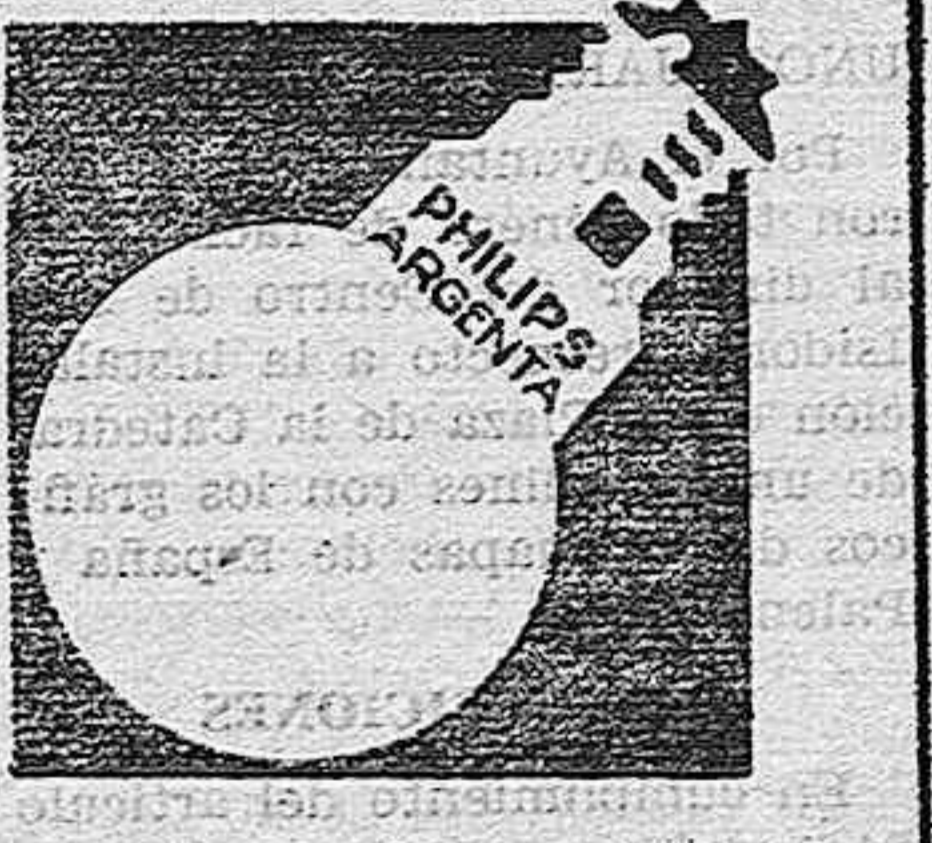
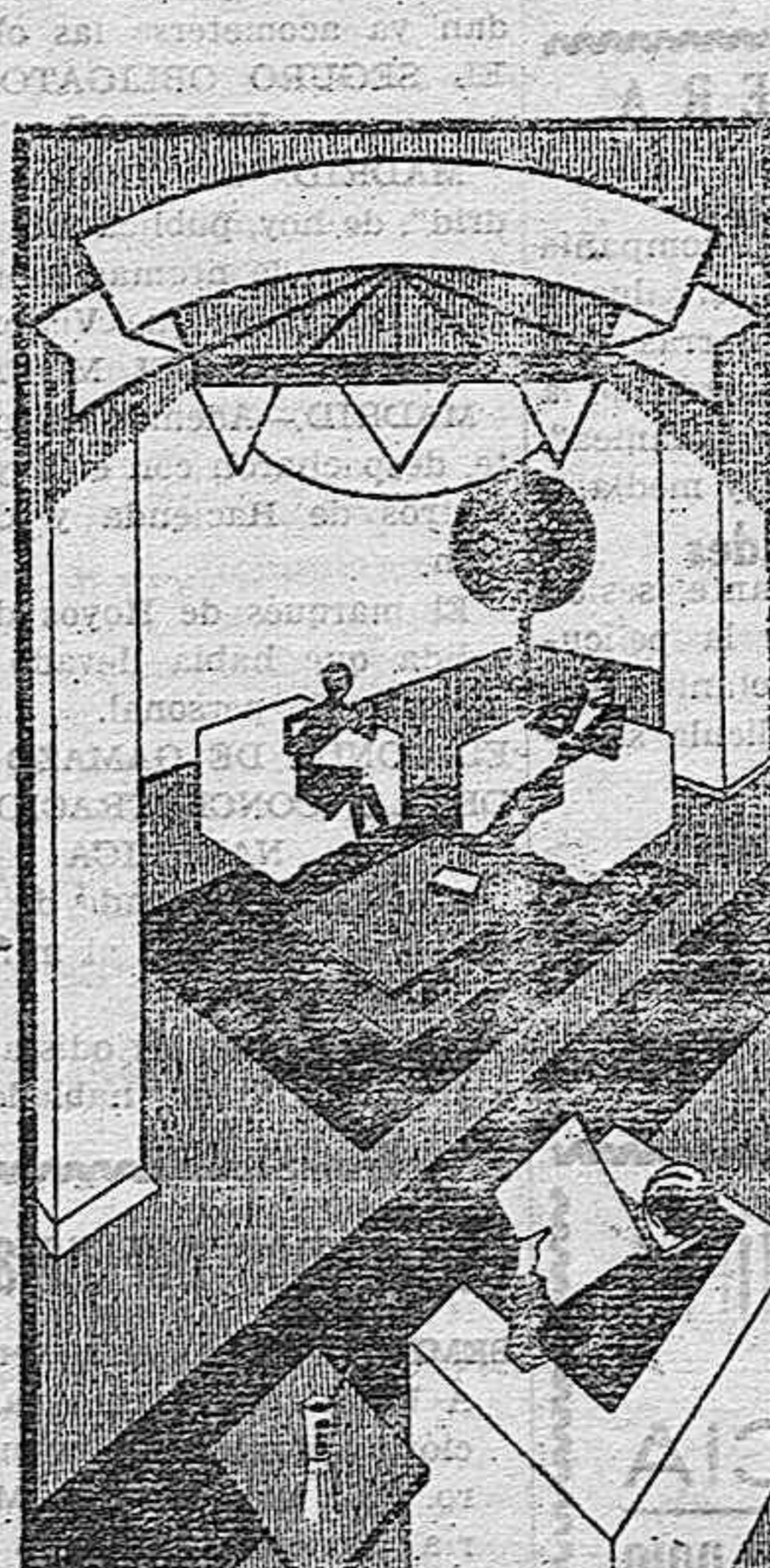
CALZADOS

El Rayo

Ultimas creaciones de la moda
Precios muy económicos
PALENCIA

Herniados quebrados

AHORAR QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, SE. TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha revolucionado el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente el mejor que en el mundo existe y se conoce, porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato que no lleva tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único y verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, leagáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal curados, todos debéis visitar, sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista señor TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en: PALENCIA, y en el Hotel Central, únicamente el VIERNES próximo, día 27 del corriente. En VALLADOLID, el día 25 en el Hotel Imperial. En SALAMANCA, el día 26, en el Hotel Comercio. En LEON, el día 28, en el Hotel Oldem. ESPECIALIDAD EN FAJAS medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA: UNION, 13, "CASA TORRENT".



Alumbrar su casa de manera que haya un ambiente de intimidad y bienestar, porque una casa bien alumbrada parece más acogedora, más alegre.

Para que la luz sea agradable a la vista, emplee siempre lámparas

Instalad siempre armaduras Philips
PHILIPS

